

**PROGRAMACIÓN DOCENTE  
(FILOSOFÍA)  
(1º BACHILLERATO)**

**Curso escolar: 2024/25**

**Centro: IES ORÓSPEDA**

**Localidad: ARCHIVEL**

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	

## 1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el **artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre (BACH)**, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

## 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

### Primera evaluación

#### N.º 1: El saber filosófico. Conocimiento y Verdad. Conocimiento científico. Lógica y Argumentación.

N.º de sesiones: **35** Desde el **11 de Septiembre** al **28 de Noviembre** de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1,2,3,4,5,6,7	1.1., 2.1., 2.2., 3.1.,3.2., 3.3., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1.	1.1., 1.2., 1.3.,1.4., 1.5., 1.6., 1.7.

**Segunda evaluación**

**N.º 2: El saber metafísico. El ser humano en dimensión biológica, socio-cultural, filosófica y psicosomática.**

N.º de sesiones: **36** Desde el **3** de **Diciembre** al **6** de **Marzo** de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 2.1., 2.2., 3.1.,3.2., 3.3., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1.	2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 2.7., 2.8.

**Tercera evaluación**

**N.º 3: El problema ético y político. La Estética.**

N.º de sesiones: **33** Desde el **11** de **Marzo** al **5** de **Junio** de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 3.1.,3.2., 3.3., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1., 9.1.	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8., 3.9., 3.10, 3.11.

**3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplan tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 dedicado a los “Métodos pedagógicos” en los decretos del currículo de la etapa de Bachillerato, así como el artículo 5 sobre las “Orientaciones metodológicas” del área de Filosofía mencionadas en el Decreto.

Además, se atenderá a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Estos principios son:

- Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje).
- Proporcionar múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje).

- Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

También, existirá una comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado, que se realizará a través de Edvoice, Infoalu, e-mail, teléfono, etc. El equipo directivo tendrá comunicación directa con el presidente del AMPA. Y, las reuniones de delegados será otro canal de comunicación con las familias.

En el anexo III del Decreto se definen las situaciones de aprendizaje y se establecen una serie de propuestas metodológicas, a parte de las que se reflejan en sus artículos 5 y 10, que el departamento resume de la siguiente manera:

1- Se partirá de metodologías que reconozcan al alumnado como **agente de su propio aprendizaje**. Para ello, se implementarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con **autonomía, iniciativa y creatividad** desde sus propios aprendizajes y experiencias.

2- Las tareas y actividades serán **significativas y relevantes** para resolver problemas de manera **creativa y colaborativa**.

3- Se prestará atención a la **diversidad del alumnado** con unos procesos pedagógicos **flexibles y accesibles** que se ajusten a las **necesidades, las características y diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado y que favorezcan su **autonomía**.

4-Las tareas y las actividades estar compuestas de **tareas complejas** cuya resolución conlleve la construcción de **nuevos aprendizajes** y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.

5- Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos **objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos**.

6-Se deben proponer tareas y actividades que favorezcan **distintos tipos de agrupamientos**.

7- Deben implicar la **producción e interacción verbal**.

8- Deben incluir el uso de recursos auténticos en **distintos soportes y formatos**, tanto **analógicos** como **digitales**.

9- Finalmente se fomentará aspectos relacionados con el **interés común, la sostenibilidad** o la **convivencia democrática**.

En la aplicación de los criterios metodológicos y estrategias didácticas a la enseñanza de la Filosofía (**situaciones de aprendizaje**) se realizará el siguiente proceso metodológico –en todas las unidades-:

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se partirá de un análisis de las características del alumnado, principalmente, de sus conocimientos previos, aunque, por la naturaleza de la asignatura de Filosofía, y las condiciones en las que se imparte en el currículo, no exige conocimientos previos específicos para poder empezar (sí, aquellos que son comunes y necesarios para enfrentarse con un Bachillerato: dominio lingüístico, capacidad para el razonamiento, en especial, para el razonamiento abstracto, etc.).</li> <li>• Antes de cada tema, y si el tiempo lo permite, se planteará alguna actividad para hacer de forma individual, o en grupo, orientada a despertar el interés por el tema, detectar prejuicios o ideas previas, etc. Serán útiles cuestiones o actividades que les ayuden a reflexionar.</li> <li>• Se explicarán los contenidos que el profesor/a darán fotocopiados al alumnado.</li> <li>• Posteriormente, se practicará una lectura activa de los apartados explicados, en voz alta, con un subrayador en mano.</li> <li>• Sobre la marcha se aclararán dudas o se facilitará el debate de cuestiones polémicas que se puedan plantear al hilo de la lectura.</li> <li>• De forma periódica, al hilo del desarrollo de los temas, el profesor/a planteará la realización de diferentes tipos de actividades, que nos aseguren que los alumnos y alumnas han comprendido la información facilitada, les permita asimilar activamente los contenidos y adquirir nueva información. Estas actividades tendrán en cuenta las situaciones de aprendizaje anteriormente señaladas e incluirán:</li> </ul>	<p>En todas las unidades didácticas</p>	<p>Puede existir alguna transformación según nos marquen los tiempos.</p>

<sup>1</sup> Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

<p>* La lectura y comentarios de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>* La composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>* La resolución de ejercicios –en especial, de Lógica-.</p> <p>* El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información y desarrollar actividad y proyectos adecuados a cada unidad.</p> <p>* Elaborar un diccionario filosófico.</p> <p>* La preparación y realización de debates, que pueden ser planteados por el profesor o de algún libro de texto, previamente con la recogida de información en periódicos, internet, etc.</p>		

#### **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En este apartado se especificarán las medidas de atención a la diversidad que se contemplan, proponiendo, según el caso, la diferenciación de la relación de medidas de apoyo ordinario como aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado, y las medidas de apoyo específico destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y considerando, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva.

##### **Medidas de refuerzo**

- Realizar un listado de alumnos repetidores y con materias pendientes para que reciban alguna medida de refuerzo.
- Los alumnos con estas necesidades estarán repartidos en los grupos de la mejor manera posible.
- Dependiendo de los recursos humanos que se disponga se decidirán los apoyos, refuerzos y desdobles priorizando aquellos más necesitados.
- Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje de forma continua.

- Atención a la diversidad y atención individualizada con posibles agrupamientos flexibles.

**Criterios para el diseño de medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

- Se llevarán a cabo las medidas previa evaluación psicopedagógica o informe del alumno por parte del departamento de orientación.
- Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y saberes básicos del curso en que el alumno se encuentra.
- La programación de objetivos trimestrales tendrá en cuenta las posibilidades del alumno.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Información a la familia de las medidas educativas que se adopten.
- Habrá una coordinación continua profesor-tutor y los profesores implicados (PT, Orientación, AL...).
- Las medidas quedan recogidas en el PAP.

**Atención a la diversidad en la programación de actividades**

Algunas actividades pueden ser: de repaso y recuperación para el alumnado que vaya más atrasado; de ampliación y profundización para los más aventajados; el uso de diferentes estrategias; actividades de investigación para favorecer el trabajo autónomo y permitir que cada alumno y alumna pueda aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales; actividades individuales y grupales; finalmente, se atenderá a los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

**Atención a la diversidad a la metodología**

Se traduce en un tratamiento individualizado del alumnado: se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a su realidad cotidiana; se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus ideas previas; se intentará incrementar su motivación; se procurará la participación de todos en un clima agradable y de respeto; se abordarán los contenidos, si es posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

**Atención a la diversidad en el grupo o aula**

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y de las características del alumnado (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión...). Concretamente, estos tipos de alumnos se sentarán en las primeras filas.

**Atención a la diversidad en la evaluación**

La evaluación personalizada, continua e integradora, tiene en cuenta el nivel de partida del alumnado, y permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se utilizarán instrumentos diversos porque no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

### **Atención a la diversidad al currículo**

En la programación tener en cuenta que, no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma, ni al mismo ritmo, ni con igual intensidad. La programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos. Habrá casos que sea necesario realizar adaptaciones significativas (en coordinación con el equipo de orientación), que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente. Así, en nuestra programación tenemos:

**No significativas:** tareas concretas a la superación de los objetivos no alcanzados con anterioridad: cuestionarios, comentarios de frases, ejercicios de aclaración y definición de conceptos, investigaciones puntuales sobre el temario, técnicas de trabajo adaptadas a los intereses de los alumnos y alumnas. Reelaboración de los objetivos que, aún sin variar en lo fundamental, se adapte mejor a la individualidad de cada alumno.

**Significativas:** modificar algún apartado del temario: textos, actividades, artículos, documentos, trabajos en grupo, exposiciones, ensayos, que sirvan de vehículo para su aprendizaje sin merma de los contenidos básicos y mínimos del mismo. El modo en que están distribuidos los alumnos y alumnas en el aula podrá verse alterado para mejor conseguir los objetivos propuestos en un principio.

## **5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Dada la especial naturaleza de la materia de Filosofía, este departamento considera como opción más adecuada que, el alumnado tenga como guía en su proceso de aprendizaje los temas y otros materiales que el profesor proporcionará a lo largo del curso. Son materiales como recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado. Incorporan recursos técnicos y tecnológicos. Con los temas se motivará el aprendizaje, se dará orientación y se simularán situaciones.

Dependiendo de los contenidos expuestos y la dinámica del curso, se recomendarán textos completos o bien artículos de relevancia suficiente para la ampliación de algunos contenidos expuestos. Por ejemplo: material reprográfico

diverso, artículos de prensa escrita, proyección de películas o documentales en vídeo, adecuados a los distintos contenidos que se expongan, complementan este apartado.

## **6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR**

En principio, no se programará ninguna actividad. Éstas quedan sujetas a la correcta temporalización de los contenidos, pero más especialmente a la dinámica concreta de los cursos de primero de BACHILLERATO y grupos. No obstante, este departamento no puede tener un conocimiento a priori sobre aquellas actividades culturales que sean susceptibles de ser objeto de una actividad complementaria o extraescolar promovida por el mismo. Así pues, la realización de estas actividades queda supeditada a los imprevisibles avatares de la exigua vida cultural de la localidad.

## **7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los temas transversales se hallan presentes en nuestra materia y también están presentes en los temas transversales. Los temas transversales tienen un gran valor para el desarrollo personal e integral de los alumnos y para alcanzar una sociedad más libre, pacífica, solidaria, además de incorporar y dirigir el conocimiento hacia la propia naturaleza que constituye nuestro entorno. Todos los temas están presentes en el diseño del proyecto educativo del centro.

Ahora, en el caso del área “Educación en valores cívicos y éticos” que completa el tratamiento que de cuestiones morales se hace transversalmente a lo largo de las distintas etapas escolares. Trata expresamente estos temas añadiendo el tratamiento temático y la reflexión filosófica sobre ellos.

### **Educación Moral y Cívica**

Aparece en todos los bloques que se plantean problemas morales de nuestro tiempo como punto de partida para introducir a los alumnos y alumnas en una reflexión teórica de los mismos desde la racionalidad y estructura de la vida moral, desde distintas teorías éticas y desde los proyectos éticos contemporáneos.

### **Educación para la paz**

Tema de actualidad que será abordado, indirecta y directamente, a través del trabajo de otros temas como la democracia, la dictadura, la igualdad de oportunidades, etc.

### **Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos**

Abordada a través de la utilización de un lenguaje no sexista, en clase, además del fomento de la participación de los alumnos y alumnas con independencia del sexo.

### **Educación intercultural, la dimensión europea de la educación y el conocimiento y la comprensión de los pueblos**

Serán abordados a través del estudio, análisis y comprensión de las costumbres morales, cívicas y culturales de los distintos pueblos que forman la Unión Europea y el resto de continentes. Se valorará el porqué y el cómo se han producido.

## **8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

En cuanto a los **instrumentos de evaluación** se establecerán dos:

- **Pruebas objetivas**, referidas a los saberes básicos de tipo teórico.
- **Actividades**, referidas a los saberes básicos. Tendrán una doble naturaleza, función e intención didáctica: a) Podrán ser de repaso, profundización e investigación; b) Podrán ser de creación, reflexión y argumentación propias del mismo.

En cuanto a los **criterios de evaluación** se establecen de la siguiente forma:

- Para las **pruebas objetivas** se calificará el 70% de la nota (media aritmética de las pruebas que se realicen en cada evaluación o trimestre lectivo).
- Para las **actividades** se calificará el 30% de la nota (media aritmética). Tendrá un carácter flexible, según lo tratado en los saberes básicos, pudiendo ser cuestionarios, comentarios de textos filosófico y ético, redacción de pequeños ensayos, disertaciones, exposición de trabajos (individual o grupal), preguntas tipo test, preguntas de comprensión, actividades de crucigramas, cuadrantes, rellenar frases, etc.

En cuanto a las **estrategias de evaluación y recuperación de los aprendizajes** por parte del alumnado:

### **Durante el período ordinario**

A efectos de evaluación de esta materia, primará la calificación de dos pruebas objetivas por evaluación. Estas pruebas consistirán en siete preguntas de respuesta razonada y moderadamente extensa sobre los contenidos vistos en clase, asignándoles un valor de un punto a cada una, con un máximo de 0 a 7 puntos en dicha prueba. El resto de la nota saldrá de los tres puntos de los ejercicios prácticos (actividades) realizados. Además, el alumno que no haya superado cada prueba ordinaria deberá realizar una recuperación sobre la misma. La no comparecencia equivaldrá a la no superación de los temas fichas didácticas en cuestión.

### **Imposibilidad de aplicar la evaluación continua**

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en virtud de la acumulación del 30% de faltas de asistencia (injustificada o no) del total de las horas programadas en la materia, serán convocados a una prueba de recuperación final, a celebrar en el mes de Junio antes de acabar las clases lectivas.

Las condiciones y criterios de calificación se establecen de tal manera que se podrá obtener una calificación de 1 a 10 puntos. Se realizará la prueba compuesta de diez cuestiones extraídas de los contenidos básicos correspondientes a la materia, y será superada con la calificación de 5. La información referida a los contenidos concretos le será comunicada a los alumnos convocados a esta prueba a través de la prescriptiva "Ficha de recuperación".

### **Con la materia pendiente**

En la estructura actual del BACHILLERATO no se contempla esa posibilidad.

### **Prueba extraordinaria**

Se realizará una prueba extraordinaria antes de acabar el curso en Junio, para el alumnado que requiera de una última oportunidad tras no haber superado ninguna de las tres evaluaciones durante el desarrollo del curso. Esta prueba es la misma que se redacta en el punto de la imposibilidad de la aplicación de evaluación continua.

Respecto a los **criterios de promoción**, el alumnado promocionará, según los casos siguientes:

- Si supera satisfactoriamente las tres evaluaciones.
- Si supera el examen final cuando haya perdido el derecho a la evaluación continua.
- Si supera la prueba extraordinaria.

Resumiendo, se emplearán principalmente las siguientes estrategias e instrumentos para recabar la suficiente información sobre el alumno y alumna para poder evaluarlo:

- Trabajos individuales en los que tenga que disertar sobre algunas cuestiones, que puede consistir en responder a las cuestiones planteadas al final de cada unidad didáctica.
- Comentarios de texto seleccionados en función de la marcha del curso y de los intereses del momento.
- Elaboración de un diccionario filosófico.
- Realización de cuadros y mapas conceptuales.
- Debates centrados en los temas planteados al final de cada unidad.
- Exposición de ensayos breves sobre temas diversos que tengan relación con los contenidos de cada unidad.

- Visionado de películas con sus actividades a desarrollar de forma individual o colectiva.
- Exámenes donde se incluya un texto para comentar; términos a definir; cuestiones –cuya respuesta debe ser desarrollada por el alumnado-; preguntas para completar o de tipo test.

## 9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Cada trimestre se rellenará un documento como seguimiento de las sesiones de clase que recoge el total de estándares impartidos respecto del total de estándares programados para ese trimestre. Los datos son acumulativos de una evaluación a otra. El documento recoge, también, las causas y medidas a adoptar por el departamento ante desviaciones importantes.

Igualmente se hará una valoración del ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

Durante el curso, los alumnos realizarán una encuesta de valoración de la práctica docente. Cada trimestre se rellenará el documento donde el profesorado valora el proceso de enseñanza y de su propia práctica docente.

A modo de ejemplo, por si algún componente del departamento quiere utilizarlas, proponemos unas rúbricas:

### Evaluación de la unidad

Unidad nº.	Nada	Poco	Bastante
1- Adecuación de la unidad al curso programado.			
2- Adecuación de los estándares de aprendizaje.			
3- Adecuación de los instrumentos de evaluación.			
4- Adecuación de las estrategias metodológicas desarrolladas.			
5- Correspondencia entre las actividades y tareas diseñadas, contenidos, criterios y competencias específicas.			
6- Secuenciación temporal de los contenidos y actividades.			
7- Valoración de los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de la unidad.			
8- Implicación y motivación de los alumnos en las actividades propuestas.			
9- Aspectos positivos detectados en el desarrollo de la unidad:			

10- Propuestas de mejora:

**Evaluación del profesor**

Unidad didáctica nº.	0	1	2	3
¿Ha sido adecuada la interacción verbal entre el profesor y el grupo y ha sido capaz de motivar acciones positivas en el alumno desde la propia conducta, pedagógica como humana?				
¿Se considera idóneo el planteamiento didáctico que se ha diseñado para el aprendizaje de esta unidad, o hay algún aspecto que deba ser modificado?				
¿Se han propiciado situaciones de aprendizaje fértiles, coherentes y bien estructuradas?				
¿Se han atendido bien las condiciones necesarias del alumnado con necesidades educativas específicas y se han propuesto los medios para prestar esta atención?				

**Evaluación del alumnado del desarrollo de la unidad**

Unidad didáctica nº.	Poco	Mucho	Bastante
¿Te ha resultado interesante la unidad?			
¿Te han parecido adecuadas las actividades llevadas a cabo?			
¿Suficientes?			
¿Han sido suficientes los materiales con los que has trabajado?			
La forma de trabajo propuesta por el profesor, ¿te ha parecido buena?			
Lo que has aprendido, te ha parecido...			
Haz las propuestas que consideres necesarias para mejorar el trabajo en clase...			

**10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

En el IES Oróspeda se aborda la lectura de forma holística. Las medidas quedan recogidas dentro del PLAN DE LECTURA. Tras la lectura de textos, los alumnos deberán contestar a las siguientes preguntas:

- 1- Enumera las ideas principales (1 punto).
- 2- Realiza un resumen (1 punto).
- 3- Escribe una frase en dos líneas, la temática del texto (1 punto).
- 4- Explica el significado, que tienen en el texto, las palabras en negrita (1 punto).
- 5- Construye una oración con cada una de las palabras anteriores según el significado con el que las has descrito (1 punto).

Estas pruebas se llevan a cabo en el primer y tercer trimestre con intento de averiguar si existe durante el curso una mejora de la comprensión lectora a nivel particular de cada alumno, a nivel de grupo, etapa, centro...

Además, el PLAN DE LECTURA es flexible y abierto a las distintas propuestas de la comunidad educativa. Los distintos departamentos han elaborado estrategias de mejora y gusto por la lectura.

En el departamento de FILOSOFÍA, en 1º de BACHILLERATO se les ha dado a los alumnos/as la opción de poder leer de forma voluntaria un libro relacionado con la asignatura de Filosofía. Se les ha propuesto tres opciones y aquellos que han aceptado la propuesta han elegido el que les suscitó mayor interés. Las obras seleccionadas han sido tres: "Apología de Sócrates", de Platón; "Utopía", de Tomás Moro y "El mundo de Sofía", de JosteinGaardes.

En la segunda evaluación, cada alumno y alumna tendrá una breve conversación con el profesor acerca del contenido del libro elegido, que demuestren que realmente lo han leído y también acerca de los motivos por los que les ha resultado interesante la lectura.

Desde este departamento, teniendo presente lo marcado por el PEC, no llevará a cabo de esa forma el Plan de Lectura, sino que, se promoverá el hábito y el interés por la lectura a través de los propios textos filosóficos seleccionados, así como de bibliografía recomendada, tanto de tipo filosófico como narrativa. También la impartición de los temas se podrá acompañar de la exposición oral de parte de los contenidos por el propio alumnado, tanto de forma individual como en grupo. En cuanto a las TIC se recomendará a los alumnos y alumnas el acceso a materiales curriculares que se puedan encontrar en Internet.